

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 039 FECHA: 22 DE JULIO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA	FOLIO
2019-00026	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE MOGOTES- SERVIMCOOP	JOHN EDINSON AYALA ACERO	SE ORDENA EXPEDIR ORDEN DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES A FAVOR DEL DEMANDADO	21/07/2020	35
2020-00011	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISIDRO ANTONIO GARZON PRADA	INADMISION DE LA DEMANDA	21/07/2020	69

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 22 DE JULIO DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario